

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



Lic. Martha Josefina Romero Sáenz
CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN OLMEDO

Querida Ciudadanía, es un gusto dirigirme a ustedes para dar a conocer un año de gestión más del periodo Enero a Diciembre del 2016, año donde enfrentamos retos y desafíos que con la ayuda de Dios y ustedes pudimos enfrentarlos, convirtiéndose en experiencia, puedo decirle que estos a su vez forman parte de un aprendizaje.

Como comprenderán, de acuerdo a la ley, como autoridades electas por el Pueblo, nos corresponde rendir cuentas de nuestras actividades realizadas en el ejercicio de mis funciones durante el año 2016, en

estricto cumplimiento De conformidad con lo que establece el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como también lo estipula el artículo 98 de la ley de participación ciudadana. la rendición de cuentas, es un medio por el cual la ciudadanía, conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos municipales, para que puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón, y sus Comunidades.

Con el propósito de mejorar las condiciones adecuadas en base a las necesidades y realidad de Olmedo, se han debatido varias ordenanzas para adaptarlas a las realidades que permitirán empoderar y hacer que la ciudadanía contribuya a los verdaderos cambios que todos necesitamos .Por tal razón conjuntamente con el Alcalde concejales, concejales, jefes departamentales de las diferentes direcciones, se han planteado alternativas diferentes para contribuir siempre ha mejorar, las condiciones de nuestra Sociedad.

Quiero expresar que dentro de mis funciones he podido hacer conocer varias necesidades que la ciudadanía me ha expresado, para darlas ha conocer en el pleno del Municipio, en virtud a eso quiero informar que Considero importante el trabajo realizado por el consejo de aquellas decisiones tomadas, a beneficio de nuestra Ciudad, lo que nos motiva e inspira a seguir esforzándonos a realizar un mejor trabajo día a día, en virtud a esas decisiones fundamentadas al servicio de todos, y todas, de las cuales detallo las siguientes:

Haciendo uso de mis funciones al ejecutar y tomar decisiones en virtud a las necesidades que se presentan, este concejo Cantonal resolvió 178 resoluciones de las cuales hoy por hoy se encuentran resueltos diversos procesos pendientes de administraciones anteriores gracias a la intervención pertinente del Concejo Cantonal Olmedo Manabí.

- Este 2016 fue un año de pruebas de dificultades, pero sacamos lo mejor de si para demostrarnos lo unos a los otros, lo importante de unirnos para apoyar al que necesite de una mano amiga, por tal razón realizamos centro de acopio para ayudar a levantar a nuestra Provincia, dejando ejemplos plasmados en nuestros habitantes niños, niñas, jóvenes, ejemplos que nunca se olvidan.
- Se autorizo al alcalde la suscripción del convenio entre el GAD-Prefectura de Manabí para las aperturas y construcción de las vías en las Comunidades de la zona rural para que las familias tengan un mejor acceso. Así mismo quiero decirles que nuestro compromiso es poder dejarle a las Comunidades al menos en su mayoría con lastre, ya que de esta manera continuamos con la consecución de los proyectos que brinde posibilidades de contar con un mejor acceso.
- Promoviendo la inclusión y participación de los grupos de atención prioritarias, se autorizo al alcalde el convenio con el ministerio de Inclusión Económica Social (MIES), para la realización de actividades lúdicas, a los niños y niñas de Centro Infantil del Buen Vivir Pulgarcito, programa de Discapacidad, Adultos Mayores.
- Se aprobó el convenio con la prefectura de Manabí para la implementación de emprendimiento de Jóvenes del cyber, de la Comunidad del Desvió creando así la oportunidad de ofrecer otras alternativas a la Población infanto Juvenil y familias de todos los sectores aledaños al Desvió.
- Como aporte al deporte y mejorar el habito de esta actividad se realizo el convenio entre la liga Cantonal Olmedo y el Gad, con la finalidad de sacar grandes talentos y sobre todo evitar que la Poblacion-Infanto Juvenil realice actividades poco productivas para su formación.
- Otro de los logros importantes es el trabajo que se ha realizado con los 9 Barrios del Cantón, y hoy por hoy los Barrios cuentas con alarmas comunitarias, y de esta forma mejorar la seguridad Ciudadana.

Uno de los grandes retos como presidenta de la Comisión de Acción Social, se logro en el transcurso de este año, fue el haber promovido con la ciudadanía, las inspecciones por afectaciones del terremoto del 16^a, en los actuales momentos se encuentran, varias familias registradas en la pagina SIDUVI, así como también se logro que 56 familias ya se les este entregando sus respectivos bonos de reparación, como también el bono de vivienda nueva, estas familias son de diferentes comunidades como son, el Guasmo, la Italia, la Margarita, el Empalme, la Florida, el Retiro, el Pescado, Potrillo, Delicias, Navas, Clemencia, Pajarito entre otros. Así como también doy a conocer que las familias que un no han tenido la posibilidad de tener el beneficio, estaré muy atenta e informare de los cambios y procesos a seguir, para de esta manera ustedes puedan acceder al beneficio del Gobierno Nacional, para cumplir con lo que estipula la constitución una vivienda digna para todos y todas.

Pensando en los jóvenes se han emprendido, talleres a jóvenes y familias en diferentes Comunidades, dispersas del Cantón, ya que de esta manera con los jóvenes se puedan empoderar, de procesos de formación, ya que de esta manera puedan seguir contribuyendo a la consecución de una ciudad más justa y Solidaria.

Otras de las funciones que nos otorga la ley es de fiscalizar la inversión de los recursos, en el adecuado manejo que el primer personero realice, entre ellos menciono...

- ✓ Fiscalización de las aceras y bordillos en la zona urbana
- ✓ Construcción de la vía Villegas en convenio con la Prefectura.
- ✓ Mejoramiento de la vía Don Pablo.
- ✓ Mejoramiento de la vía el Pescado.
- ✓ Recorrido de las tres calles asfaltadas en la parte Urbana, del Cantón Olmedo-Manabí.

- ✓ Mejoramiento de la vía a Canoa.
- ✓ Mejoramiento de la vía Don Pablo.
- ✓ Entre otros

Espero haber cumplido con una parte de los requerimientos que la ciudadanía nos exija, y de esta manera aportar al desarrollo de Olmedo y sus comunidades, ya que gracias a ustedes, nuestro compromiso de mejorar en la toma de decisiones continua, más aun cuando día a día necesitamos unirnos y lograr que los resultados sean los esperados.

Atentamente.

Lic. Martha Josefina Romero Sáenz
CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2014-2019